



Cofinanciado por
la Unión Europea



Normas para participar en el Programa Erasmus+

IES Valmayor – Curso 2025/26

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte. El IES Valmayor es un centro acreditado para el período 2021-27.

Los objetivos de la acreditación Erasmus+ del IES Valmayor son:

- ★ Mejorar la inclusión educativa en nuestro centro profundizando en la renovación metodológica iniciada en los cursos precedentes.
- ★ Trabajar en el centro los valores de la ciudadanía europea inclusiva, activa y de la internacionalización.
- ★ Digitalización de nuestro centro para centrar en el alumno el proceso de aprendizaje a través del uso de metodologías activas.
- ★ Establecer una mayor concienciación de respeto al medio ambiente contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la educación y la cultura.
- ★ Vínculos estables entre comunidades educativas de varios centros europeos para desarrollar la dimensión artística y la creatividad de nuestro alumnado.

Las actividades Erasmus+ forman parte de nuestra identidad como centro en los últimos años. La dimensión europeísta es una línea eje de nuestro Proyecto Curricular, y figura en nuestras programaciones didácticas.

La participación en este programa contribuye al desarrollo de las competencias digitales, las capacidades de comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad, el conocimiento de sí mismo, la independencia personal y el compromiso cívico. Fomenta el aprendizaje de idiomas y permite a los participantes experimentar de primera mano la diversidad cultural de Europa.

Para participar en este programa buscamos alumnos con:

- Motivación hacia el programa y actitud positiva.
- Participación en las actividades propuestas.
- Capacidad para enfrentarse a nuevas situaciones, cooperar con los demás y desarrollar actividades sociales.
- Autonomía personal e iniciativa.
- Ganas de aprender y realizar actividades diferentes.

Si eres alumno de **4º o 1º de Bach.** y quieres inscribirte en Erasmus+ deberás acudir a las reuniones que se convocarán en breve en el IES en las que te explicaremos el programa con más detalle. **El plazo de inscripción finalizará el 1 de octubre.**

Pero es importante que tengas en cuenta:

- El programa consta de actividades y movilidades. Dado que nuestro presupuesto es limitado, nunca pueden viajar todos los alumnos que participan. Aunque no puedas viajar creemos que es una experiencia enriquecedora (y podrás participar en las actividades que hagamos en el IES).
- La adjudicación de las plazas a los alumnos que hacen movilidades, se basa en un baremo en el que prima la buena participación en las actividades que vayamos proponiendo. Este baremo es público y supervisado por todos los componentes de la comisión Erasmus+ en la que también está presente el equipo directivo del centro.
- No es obligatorio acoger a un alumno extranjero, aunque si lo hacéis se obtendrán puntos para el baremo. Se valorará positivamente y con mayor puntuación a aquellos que acojan dos o más alumnos.
- Los alumnos que no hayan participado previamente en el programa Erasmus+ tendrán un incremento en los puntos finales.
- Se favorecerá la inclusión de alumnos con menores oportunidades incrementando los puntos en el baremo final.
- Sólo podrás disfrutar de una movilidad por curso académico.
- Por supuesto, puede haber algún caso en el que, a pesar de los puntos del baremo, un alumno no viaje:
 - Porque tenga problemas de salud, que a juicio de la Comisión Erasmus+ no aconseje dicho viaje.
 - Porque cometa una falta grave o muy grave. En este caso, el alumno saldrá del programa.
- Si un alumno decidiera abandonar la movilidad tras su selección sin causa justificada, y se hubiera incurrido en gastos, la familia abonará los mismos.
- Si consigues una movilidad, supondrá un compromiso importante con el centro:
 - **Estás obligado** a participar en un pequeño curso sobre el país al que viajas, sus costumbres, su idioma, el centro y su sistema educativo, recursos ante situaciones que puedan surgir con las familias de acogida...
 - **Estás obligado** a cumplimentar el cuestionario que la Unión Europea te enviará justo al concluir tu estancia.
 - **Estás obligado** a emitir un informe/resumen sobre dicha estancia en el que deberás incluir alguna fotografía o vídeo resumen.
 - **Estás obligado** a participar en las actividades de difusión Erasmus del instituto contando tu experiencia a otros alumnos para su motivación.
 - **Estás obligado** a realizar el seguimiento de las materias del curso durante el viaje y a actualizarte sobre los contenidos y desarrollo de cada materia a la vuelta.
 - **Estás obligado** a darte de alta en la plataforma Europass.
 - **Estás obligado** a la cesión de tus derechos de imagen y voz para la difusión del proyecto.